



## Diputación Provincial de Toledo

### ANUNCIO

Por esta Presidencia se ha dictado Decreto número 180/2016, de fecha 1 de marzo, sobre aprobación de Oferta de Empleo Público de esta Diputación Provincial para el año 2016, cuyo tenor literal es el siguiente:

“De conformidad con el Acuerdo alcanzado por la Mesa General Negociadora Única de esta Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos en su reunión de 25 de febrero de 2016, a la vista de lo establecido en el artículo 20 Uno de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 y en el informe de la Dirección del Área de Servicios Generales y Empleo de 16 de febrero de 2016, con el visto bueno del Sr. Secretario General, resuelvo:

Primero.–La Oferta de Empleo Público para el año 2016 incluirá las plazas que a continuación se detallan, con el procedimiento selectivo establecido.

#### ACCESO LIBRE

GRUPO/ SUBGRUPO LEY 7/2007	CLASIFICACIÓN (Escala, Subescala, Clase y Categoría)	DENOMINACIÓN PLAZAS	FORMA PROVISIÓN
A1	Admón. General, Técnica	4 TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	OPOSICIÓN LIBRE
A2	Admón. General, Gestión y/o Admón. Especial Técnica, Media	3 TÉCNICOS DE EMPENDIMIENTO Y EMPLEO	OPOSICIÓN LIBRE
C1	Admón. Especial, Técnica, Auxiliar	2 DELINEANTES	OPOSICIÓN LIBRE
C2	Admón. General, Auxiliar	6 AUXILIAR ADMINISTRATIVOS	OPOSICIÓN LIBRE
C2	Admón. Especial, Técnica, Auxiliar	10 AUXILIAR ENFERMERÍA	OPOSICIÓN LIBRE

#### PROMOCIÓN INTERNA

GRUPO/ SUBGRUPO LEY 7/2007	CLASIFICACIÓN (Escala, Subescala, Clase y Categoría)	DENOMINACIÓN PLAZAS	FORMA PROVISIÓN
A1	Admón. Especial, Técnica Superior	1 ARCHIVERO/A	CONCURSO- OPOSICIÓN PROMOCIÓN INTERNA
C2	Admón. General, Auxiliar	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONCURSO- OPOSICIÓN PROMOCIÓN INTERNA
C2	Admón. Especial, Servicios Especiales, Personal Oficios, Oficial	3 OFICIAL DE OFICIOS	CONCURSO- OPOSICIÓN PROMOCIÓN INTERNA

Segundo.–La presente resolución se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, conforme a lo establecido en el artículo 19.5 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 2 de marzo de 2016.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.ºI.-1410